

REVISTA ETNOBIOLOGÍA

(ISSN 1665-2703; ISSNe 2448-8151)

NORMAS EDITORIALES

(VIGENTES A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019)

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La revista Etnobiología es una publicación científica arbitrada, editada por la Asociación Etnobiológica Mexicana, A.C. y la Sociedad Latinoamericana de Etnobiología, que acepta manuscritos cuya temática busca explorar las diversas interacciones entre las culturas humanas y los seres vivos como recursos bioculturales, en forma de Artículos originales de investigación, Notas científicas y Recensiones críticas de literatura reciente.
2. El Comité Editorial puede considerar la propuesta de asignar algún número a aspectos temáticos, siempre y cuando se sujeten a las normas y procesos editoriales de la revista. También eventualmente puede considerar propuestas para publicar estados del arte o semblanzas, así como decidir lo conducente para mejorar los contenidos de la revista.
3. La revista Etnobiología comprende un volumen anual con tres números, publicados cuatrimestralmente en Abril, Agosto y Diciembre; los trabajos pueden ser enviados para su evaluación en cualquier momento del año.
4. Se promueve que estas investigaciones tengan una perspectiva interdisciplinaria, que puede comprender temas como etnobiología, etnoecología, etnomedicina, etnoveterinaria, arqueobiología e historia del conocimiento, así como campos disciplinares afines con la antropología y la biología.
5. Las contribuciones deben ser originales, no publicadas previamente, ni enviadas a evaluación a otras revistas una vez que hayan sido recibidas por la revista Etnobiología. No se aceptarán trabajos que a juicio de los editores formen series o secuencias. En el caso de manuscritos con varios autores, todos deben manifestar por escrito la aprobación del contenido y aceptar el envío. El autor de correspondencia es el responsable de enviar y de dar seguimiento al proceso editorial del artículo.
6. Los Editores Asociados y el Editor en Jefe de la revista Etnobiología, garantizan una revisión doble ciego de todas las contribuciones.
7. Los manuscritos pueden ser presentados en español, inglés y portugués. El Comité Editorial puede discutir la propuesta de incluir en forma ocasional algún otro idioma.
8. Para someter una contribución deberá generarse un usuario y contraseña en el sistema Open Journal System (OJS), el cual se encuentra habilitado en el menú **Registrarse** y en la pestaña **Enviar un artículo**. También, podrán enviarse al correo electrónico dirigido al Editor en Jefe: revista.etnobiologia@gmail.com. Sin embargo, este último medio sólo estará vigente hasta el 31 de marzo del 2020, a fin de que los usuarios se familiaricen con el nuevo sistema.
9. El envío comprende archivos separados en formato MS Word, los cuales constarán de: 1) Carta al Editor en donde se detallen los aportes de la investigación y la pertinencia de acuerdo a la temática de la revista Etnobiología. Deberá incluir los nombres de dos posibles árbitros para la revisión del manuscrito. Estos no deberán pertenecer al grupo de investigación de los autores o tener algún posible conflicto de interés; 2) Manuscrito; 3) Índice de Tablas y Figuras; 4) Tablas (en archivos separados); y 5) Figuras, cada una como archivos separados, indicando autor principal y número de figura.

8. Los textos, figuras y tablas deben apegarse estrictamente a las instrucciones que adelante se indican. Dado que el trabajo de edición de la revista Etnobiología es efectuado en gran medida de forma solidaria, la falta de cumplimiento a estas instrucciones provocará el regreso inmediato a los autores, sin pasar al proceso de evaluación.
 9. La revista Etnobiología promueve una actitud ética responsable en los estudios que involucran seres vivos y, sobre todo, seres humanos. Las investigaciones deben sujetarse a las obligaciones éticas y legales tanto de las instituciones que promueven los estudios, como de los lugares donde se efectuó la investigación. El consentimiento informado debe ser obtenido de los informantes, autoridades y personas involucradas en el estudio, aspecto que debe ser asentado en la sección de introducción o de agradecimientos (en artículos) o al final de una nota de investigación: "Los datos de este trabajo se obtuvieron mediante el consentimiento informado". Recomendamos usar el Código de Ética para la investigación, la investigación-acción y la colaboración etnocientífica en América Latina, el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://revistaetnobiologia.mx/index.php/etno/issue/view/4>
 10. El autor es responsable de obtener todos los permisos necesarios para reproducir cualquier material con derechos de autor. En las figuras también debe proporcionarse, en el pie de esta, el crédito del autor o la fuente de información.
4. Respecto a los trabajos rechazados, la notificación correspondiente se remitirá al autor de correspondencia y esta no podrán reconsiderarse.
 5. El dictamen y los comentarios al manuscrito le serán proporcionados al autor de correspondencia, para que sean consideradas las recomendaciones de los árbitros. El autor deberá indicar la recepción de la evaluación así como su compromiso de realizar y devolver a los editores los cambios sugeridos en un plazo no mayor de 30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la notificación.
 6. Posteriormente, en el plazo estimado, el autor enviará una carta donde indique la forma en que atendió las recomendaciones y una nueva versión del manuscrito corregido con los cambios resaltados en color amarillo.
 7. El manuscrito, tablas y figuras de esta versión revisada deberán cumplir con todas las especificaciones de formato indicadas más adelante.
 8. Al autor se le proporcionarán las pruebas de galera en un archivo en formato PDF, para que revise tipografía y edición. En este proceso sólo podrán hacerse correcciones de forma, más no de contenido. Toda indicación deberá enviarse en un plazo no mayor a diez días desde el momento en que se reciben las pruebas de galera. Sin embargo, los editores se reservan el derecho a proceder con la publicación en caso de no recibir respuesta del autor. Posterior a este plazo no se aceptarán modificaciones al trabajo, por lo que el contenido y edición del artículo son responsabilidad únicamente del autor.
 9. Cuando algún miembro del Consejo Editorial o del Comité Editorial proponga algún manuscrito a la revista, estos se sujetarán estrictamente a los mismos lineamientos aquí establecidos. El Consejo Editorial, con excepción del interesado, decidirán los árbitros que calificarán el manuscrito de referencia, atendiendo al criterio de la mayor exigencia.

PROCESO EDITORIAL

1. Los Editores Asociados y el Editor en Jefe son los encargados de recibir las contribuciones y evaluar inicialmente la pertinencia de las mismas para la revista Etnobiología.
2. Los manuscritos propuestos se enviarán a evaluación con dos árbitros seleccionados por los editores. El autor puede sugerir árbitros, siempre y cuando no sean co-autores del artículo en cuestión o que pueda tener algún conflicto de interés. La aceptación o rechazo de un manuscrito por el editor en jefe tendrá siempre como base la evaluación de los árbitros argumentada en función del valor y las aportaciones que se realicen.
3. Cuando existan evaluaciones marcadamente divergentes, serán los Editores Asociados y el Editor en Jefe, quienes tomen la decisión final para aceptar o rechazar un artículo.

FORMATOS ACEPTADOS

Todos los manuscritos, excepto reseñas, deben incluir resumen y palabras clave, tanto en los idiomas preferentes, como en inglés.

Artículos en extenso. Son trabajos originales con una investigación detallada, y la extensión máxima será de 30 cuartillas, incluyendo literatura citada.

Notas científicas. En este formato se publican trabajos cuya extensión no sobrepase seis cuartillas incluyendo resumen, palabras clave y literatura citada, que contenga información concluyente, pero insuficiente para su análisis en extenso; no se aceptarán resultados preliminares.

Recensiones de libros. Se publicarán reseñas críticas de libros de aparición reciente con una extensión máxima de tres cuartillas, incluyendo la literatura citada. Este formato no lleva resúmenes, ni palabras clave.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. El manuscrito en MS Word debe ser preparado en hoja tamaño carta, con márgenes iguales de 2.5 cm, a doble espacio, con letra Times New Roman de 12 puntos, sin columnas, sin ningún formato especial (sangrías, interlineado, justificado, etc.).
2. Las tablas y figuras deberán enviarse en archivos por separado. No se admiten manuscritos con las tablas y figuras insertas en el cuerpo del texto.
3. Las tablas y figuras deberán numerarse de acuerdo a su aparición en el texto.
4. Todas las hojas del manuscrito deben estar numeradas en forma consecutiva desde el título. También, deberán numerarse las líneas del manuscrito desde la sección Introducción hasta Literatura citada. No se aceptan notas al pie o al final de la página.
5. Los nombres científicos en los manuscritos deben ser citados bajo el criterio de cada disciplina biológica y apegarse a los respectivos Códigos Internacionales de Nomenclatura Científica. Los nombres en lenguas indígenas y los topónimos deben transcribirse con la ortografía fonética respectiva e indicada con negritas itálicas para diferenciarlos del uso de itálicas en nombres científicos. En todo caso, el material citado debe reflejar el lenguaje original y ser de aceptación común.
6. Además de lo señalado anteriormente, los nombres científicos se escribirán completos la primera vez que se utilicen en el texto. Subsecuentemente, el nombre genérico se abreviará, excepto cuando aparezca al principio de una oración. Los nombres científicos deberán escribirse en cursivas, no subrayados. Los autores y fechas citados como autoridades de nombres científicos no deberán incluirse en la sección de Literatura citada.
7. En cada manuscrito se espera que los autores hagan uso correcto del idioma (ortografía, puntuación, gramática, sintaxis). Especialmente se recomienda una meticulosa revisión cuando no esté escrito en la lengua original del autor. Términos y abreviaturas tomados de otro idioma se deben escribir en cursivas (*rift, et al., ca.*, etc.). Los acrónimos y abreviaturas se deben definir la primera vez que aparezcan en el texto.

ARTÍCULOS EN EXTENSO

El manuscrito sometido deberá estar organizado de la siguiente forma: Título; Autores; Adscripción; Resumen y Palabras clave en uno de los idiomas preferidos; Abstract y Keywords en inglés; Texto principal; Agradecimientos; Literatura citada; Todas las palabras de las secciones deberán escribirse en negritas, al inicio del margen izquierdo de la página (sin sangría). El texto debe escribirse sin subdivisiones.

Título: Deberá ser breve, específico e informativo. Se escribirá en el idioma principal del artículo, en mayúsculas, sin punto al final y centrado. Incluir título en inglés. Si usa números, se escribirán con letra las cifras menores a 11; para el resto del texto usar símbolos numéricos para toda cifra. Se deberá proporcionar además un título condensado para las cornisas.

Autores: Escribir centrado nombre(s) completo(s) y apellido(s) del autor o autores. Alineado a la izquierda incluir el lugar de adscripción con un súper índice, indicando el nivel jerárquico más alto en la que labora el autor (tal es el caso de: una universidad, una sociedad, un ministerio o secretaría de estado, una empresa o un organismo internacional). Deberá proporcionar la dirección postal completa del lugar de adscripción. Incluir sólo la dirección de correo electrónico del autor a quien se dirigirá la correspondencia.

Resumen: Deberá presentarse en cualquiera de los idiomas preferentes. Este tendrá una extensión máxima de 300 palabras. Además, se incluirá una versión en inglés. Deberá ser informativo, especificando un panorama general del trabajo desarrollado, los métodos usados, los resultados más importantes y las conclusiones. El resumen no debe incluir abreviaturas ni literatura citada. Se sugiere utilizar la amplitud máxima en resúmenes en inglés cuando el manuscrito no esté en dicho idioma.

Palabras clave: Proporcionar un máximo de cinco palabras en los dos idiomas utilizados en el texto, uno debe ser en

inglés. Estas no deberán estar contenidas en el título, a fin de poder relacionar de mejor manera su contribución en los distintos buscadores.

Cada una de las siguientes secciones tiene formato de título, en mayúsculas en negritas, alineadas a la izquierda, y termina con punto y aparte. En su caso, los subtítulos de cada sección, deben estar en mayúsculas y minúsculas, negritas, y terminan en punto y seguido.

INTRODUCCIÓN: En esta sección se incluyen: las premisas del tema, los antecedentes, la pregunta de investigación, la hipótesis (si es el caso) y los objetivos implícitos en el texto.

MATERIAL Y MÉTODOS: Esta sección proporciona a los lectores información del área de estudio, preferentemente ilustrada con un mapa; la descripción de los métodos y técnicas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN: El texto contendrá información original de los datos obtenidos en la investigación. Los datos que se presenten en tablas y figuras no deben repetirse en el texto. Evítese detallar métodos en esta sección. Cuando los resultados sean de varios años, se recomienda ordenarlos cronológicamente. La discusión comprende una interpretación y una explicación de la relación entre los resultados y los conocimientos previos sobre el tema.

CONCLUSIONES: Éstas deben presentarse en texto continuo, destacando las ideas que el autor considera innovadoras.

AGRADECIMIENTOS: Se podrán incluir nombres personales o institucionales completos, más las abreviaturas de las instituciones. Deberán ser concisos.

LITERATURA CITADA: Toda referencia citada en el texto deberá estar referida en esta sección y viceversa, se pide al autor que verifique cuidadosamente esta situación. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente y en forma descendente por años. Su formato es con sangría francesa de un cm. No se aceptarán citas de estudios o registros no publicados, ni comunicaciones personales. Es necesario notar que los títulos de las revistas no se abrevian y que hay espacios entre las iniciales de los autores. Se sugiere incluir el DOI de cada una de las publicaciones consultadas. Para cualquier duda sobre esta sección se pueden consultar las últimas versiones del Sistema Harvard para referencias.

En el texto se citará de la siguiente manera:

(Figuroa, 2000) o Figuroa (2000); (Aguilar y Figuroa, 2001) o Aguilar y Figuroa (2001); (Aguilar *et al.*, 2002) o Aguilar *et al.* (2002) – más de dos autores–,

(Juárez, 1954; Aguilar, 2000) –en orden cronológico–

(Juárez, 1954; Aguilar, 2000; Méndez, 2000) – cronológico y alfabético en el mismo año –

(Juárez, 1954, 1960a, 1960b)

En la sección de **Literatura citada** se citará según los ejemplos que se dan a continuación,

Artículos:

Long, J. 2001. Una semblanza de las Solanaceae. *Etnobiología* 1(1): 17-23.

Velasco, K. y J. Juárez Sierra. 2009. Mercadeo de huevos de gallina criolla (*Gallus gallus* L.) en los Valles Centrales de Oaxaca, México. *Etnobiología* 7: 86- 93.

Moreno-Calles, A., V. Toledo y A. Casas. 2013. Los sistemas agroforestales tradicionales de México: una aproximación biocultural. *Botanical Sciences* 91(4): 375-398.

Libros:

Challenger, C. 1998. *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. Pasado, presente y futuro*. CONABIO, Instituto de Biología de la UNAM y Agrupación Sierra Madre, S. C., México.

Capítulos de libros:

Graham, A. 1998. Factores históricos de la diversidad biológica de México. En: Ramamoorthy T., R. Bye, A. Lot y J. Fa (coords.). *Diversidad biológica de México*. Instituto de Biología de la UNAM, México.

Tesis:

Casas, A. 1992. *Etnobotánica y procesos de domesticación en Leucaena esculenta* (Moc. et Sessé ex A. DC.) Benth. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias, UNAM, México.

Páginas Web:

Gleick, P. H. 2000. *El agua: las posibles consecuencias de la variabilidad climática y el cambio de los Recursos Hídricos de los Estados Unidos*. Disponible en: <http://www.gcrio.org/NationalAssessment/water/water.pdf> (verificado 13 de noviembre 2001).

Programas computacionales:

STATISTICA: Data Analysis Software System. 2003. version 6. www.statsoft.com.
GRASS (Geographic resources analysis support system). 2007. GRASS GIS ver. 6.2.1. Disponible en: <http://grass.itc.it/index.php>

Tablas: La inclusión de tablas deberá limitarse a casos en que los datos no puedan incorporarse adecuadamente en el texto, deberán ser concisas y de fácil lectura. Se envían en formato MS Word en archivos por separado. El tipo y tamaño de letra será el mismo que el usado en el cuerpo del texto. Se numerarán consecutivamente y en esa misma secuencia se referirán en el texto. Se evitarán las líneas horizontales en el cuerpo de la tabla; las líneas verticales no están permitidas, y el diseño se hará de manera que no rebasen los márgenes de una sola página. Todos los títulos de las tablas se agruparán en forma de párrafos en el orden que están numerados, en el archivo Índice de tablas y figuras. En el cuerpo del manuscrito principal se debe hacer una indicación resaltada en amarillo del sitio donde se sugiere quede incluida la tabla. Por ejemplo: (INSERTAR TABLA 1).

Figuras: Las figuras deberán numerarse consecutivamente en la misma secuencia en que se mencionan en el texto. Todos los pies de figura se agruparán en forma de párrafos, en el orden que están numerados, en el archivo Índice de **tablas y figuras**. Se iniciará cada párrafo con la palabra "Figura" y el número, todo en negritas. En el cuerpo del manuscrito principal se debe hacer una indicación resaltada en amarillo del sitio donde se sugiere quede incluida la figura. Por ejemplo: (INSERTAR FIGURA 1). Además, deberán enviarse por separado y debidamente nombradas las imágenes (dibujos, fotografías y mapas), en archivos con formato TIFF y/o JPG a una resolución mínima de 300 dpi.

NOTAS CIENTÍFICAS

Las notas no llevan título condensado, en su lugar, deberá aparecer la leyenda "Nota científica" al inicio de la primera

página, seguida del título en negritas (en español e inglés), deberá ponerse el nombre y dirección del (los) autor(es); sólo se incluye la dirección electrónica del autor principal, a quién deberá enviarse la correspondencia. Al igual que los artículos en extenso, las notas deben incluir un resumen en el idioma preferente y en inglés. El texto deberá escribirse de continuo y sin espacio extra entre párrafos. Los agradecimientos se pondrán en el último párrafo, sin encabezado. La literatura citada, tablas y figuras deberán seguir el mismo formato que en los artículos en extenso.

Ilustración de portada. Se solicita el envío de imágenes, las cuales deberán estar relacionadas con el tema de la revista, a fin de que participen en el proceso de selección de la ilustración que se publicará en la portada del número correspondiente. Deberá proporcionarse el título, créditos, así como el lugar donde fue obtenida. En los casos seleccionados se dará el crédito correspondiente. Esto incluye a los autores de artículos que pueden enviar ilustraciones relativas a su manuscrito.